

Clase Feminismo y teoría de género.  
 Prof. Rodrigo Cortés.  
 Facultad de Derecho.  
 Universidad de Chile.  
Santiago.

Clase, martes 07 de abril, 2014.

¿Esencialismo o particularismo?

1.- Performances.

Nota previa. ¿Por qué ver performances? ¿Qué es una performance? ¿En qué sentido, una performance sedimenta discurso? ¿Y cuál es la importancia de la performance en el discurso "liberador" feminista?

Todas las preguntas anteriores podrían generar respuestas extensas. Sin embargo, como un punto a considerar, cabe destacar la labor y rol "liberador" de las propuestas estéticas. Mucho antes que el Derecho reaccionara ante el problema de objetualización de la mujer, el Arte apostó por un concepto, y desde esa plataforma propuso un cambio. En ese sentido, el Arte se vuelve una suerte de lente que permite apreciar la realidad que desde otras disciplinas sigue siendo opaca. En particular, el feminismo instrumentaliza la disciplina de la performance para evidenciar la situación de asimetría, sin que necesariamente esa expresión tenga asidero conceptual, sino que busca exponer la desigualdad y generar una impresión en el espectador. Perturbarlo. Subvertirlo. De ahí, también, que el arte de la Performance sea extremo. Y utilice herramental de vanguardia para decir lo que quiere decir.

Dos performances.

(i) <https://www.youtube.com/watch?v=8pFjXTsEQdU>

Se trata de una puesta en escena fuerte y que controvierde las relaciones objetuales de la mujer como un "adorno" estético. La performance tuvo lugar en la Bienal de Venecia, y fue una de las propuestas más aclamadas. El colectivo Inside Flesh es de los grupos de vanguardia que trabajan el tema queer y liberador.

Intenten hacer relaciones desde lo que se propone. En primera escena aparece una mujer de cuerpo desnudo, imitando a las mujeres desnudas que adornan las pinturas en los museos, que desde esa posibilidad, objetualizan esa realidad, y fijan un discurso sobre la belleza. The "white beauty". Sobre este punto volveremos más tarde. Cómo por ejemplo, Toni Morrison (Cfr. "Blue eyes") -la premio Nobel de literatura- cuestiona ese ideal "blanco" que excluye la particularidad negra.

Luego se produce el intercambio en el vídeo. Y la forma del mismo, habla de la pugna entre

esencialidad y particularidad. La performance apuesta por un suerte de interfuncionalidad genérica entre roles y sexos, proponiendo, una inscripción "real" en el cuerpo de esa posibilidad.

(ii) <http://vimeo.com/3766139>

En "A la deriva (por los circuitos de la precariedad femenina" el discurso estético es distinto. Y la propuesta, además, es muy diferente. Se trata de documentar esa realidad que se observa. Quizás, de manera algo ingenua, al principio, pero de todas formas, cuando el documental deja de evidenciar la intención del documentalista y muestra la realidad -que ya intenciona un discurso por sí sola-, el vídeo se vuelve interesante.

Quizás, en este caso, la expresión tiene un correlato directo con nuestra dinámica colectiva. Y el vídeo propone pensar las "derivas". Ahora bien, de una y otra propuesta se concluyen nociones de lo femenino diferentes. Incluso, contradictorios. Y la forma de liberarlos, también es muy distinta.

Para nosotros -el Derecho- la discusión entre ambas propuestas, ajenas a las propuestas, es de hecho, pertinente, pues refleja cómo los distintos discursos al interior del feminismo y la teoría queer, van sedimentando sus propias instituciones y conceptos, desjustificando y cuestionando los modos y gestos de su contradictor.

## 2.- Particularismo.

Las ideas que se proponen a continuación surgen de la lectura confrontada de los siguientes ensayos.

"Individualizing justice through multiculturalism: the liberal's dilemma". De Dorianne Lambelet Coleman.

[http://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1021&context=faculty\\_scholarship](http://scholarship.law.duke.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1021&context=faculty_scholarship)

"Race and Essentialism in Feminist legal Theory". De Angela P. Harris.

[http://www2.law.columbia.edu/faculty\\_franke/Certification%20Readings/Harris%20Race%20and%20Essentialism.pdf](http://www2.law.columbia.edu/faculty_franke/Certification%20Readings/Harris%20Race%20and%20Essentialism.pdf)

"Hacia una teoría feminista del Estado". Catherine Mackinnon.

<http://www.derechoyhumanidades.uchile.cl/index.php/RDH/article/viewFile/25800/27128>

<http://www.caladona.org/grups/uploads/2008/09/hacia-una-teoria-feminista-del-estadomackinnon.pdf>

<https://we.riseup.net/assets/159156/Hacia%20una%20teoria%20feminista%20del%20Estado.pdf>

"Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica". de Luisa Posada Kubissa.

<file:///C:/Users/Dell/Downloads/Dialnet-OtroGeneroDeViolencia-3171182.pdf>

"Feminismo y pragmatismo" de Richard Rorty.

[http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1993-2-EE677A47-20BD-7D91-B4C8-EA555CFDFC48&dsID=feminismo\\_pragmatismo.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1993-2-EE677A47-20BD-7D91-B4C8-EA555CFDFC48&dsID=feminismo_pragmatismo.pdf)

2.1. Angela P. Harris comienza el texto con dos citas. Una a Borges (Cfr. Funes el Memorioso), y la otra, a la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica. Contraponen la voz que en uno y otro caso concurren. En el de Funes, se trata de la mayor especificidad posible. De hecho, el personaje de Borges es capaz de reconstruir en su memoria un día, demorándose un día en tal proceder. Reemplaza números con determinados nombres propios, y significa una realidad que sólo tiene sentido en ese modelo. No hay generalización posible. Y la abstracción supone un espacio de reflexión. Funes sería el individuo particular carente de esa función. Por su parte, la voz impersonal de la Declaración de Independencia expresa la generalización máxima: "We, the people" ¿Quién son esos "nosotros" que declaran ser las personas que subyacen a la declaración? Se trata de una estandarización que suprime cualquier diferenciación entre los sujetos que concurren a dicho aserto, y por razones de funcionalidad.

Angela P. Harris luego utiliza esa confrontación para criticar la propuesta de Mackinnon, optando ella por una que logre atender y evidenciar la voz y dinámica de las mujeres negras. El esencialismo de Mackinnon (en su lucha por las "mujeres", entendiendo que el sustantivo comprende a todas las mujeres en tanto tales) ignoraría la experiencia de la mujer negra. Desde Harris, la discusión sobre el "sexo" no puede ignorar y subordinar "lo negro" de la mujer-negra. Desde Harris cualquier discurso de la mujer olvida un punto radical, y se vuelve, en tal sentido, racista. Transforma la discusión en una dinámica de liberación de la mujer blanca, utilizándola como gozne de cualquier análisis. Siendo la mujer negra una excentricidad (i.e. fuera del centro) su no consideración específica se encuentra justificada en la necesidad de erigir un discurso unitario -como en "We, the people"-.

En una cita a pie, Harris, trae a colación el siguiente texto:

*"That man over there says women need to be helped into carriages, and lifted over ditches and to have the best place everywhere. Nobody ever helps me into carriages, or over mud-puddles, or gives me any best place! And ain't I a woman? Look at me! Look at my arm! I have ploughed and planted, and gathered into barns, and nor man could hear me! And ain't I a woman? I could work as much and eat as much as a man -when I could get it- and bear the lash as well. And ain't I a woman? I have borne thirteen children, and seen them most all sold off to slavery, and when I cried out with my mother's grief, none but Jesus heard me! And ain't I a woman?"*

("Ese hombre ahí sentado, dice que las mujeres necesitan ser ayudadas en los carruajes, y asistidas sobre las imperfecciones del camino, y tener los mejores lugares siempre. Sin embargo, nadie me ha ayudado a mí a sentarme en un carruaje, o asistido cuando camino en las calles de barro o me ha dado su mejor lugar. Y ¿no soy yo una mujer? Mírenme. Mire mi brazo. He arado la tierra y plantado los

campos y trabajado en los graneros, y nunca un solo hombre me ha escuchado. Y ¿no soy yo una mujer? Yo puedo trabajar y comer tanto como un hombre -cuando así tengo la posibilidad- y enfrentar el látigo, también. Y ¿no soy yo una mujer? He dado a luz a trece hijos, y casi todos han sido vendidos como esclavos. Y cuando me pongo a gritar con el dolor de mi madre, nadie sino Jesús, me escucha. Y ¿no soy yo una mujer?").

El texto, según Harris, evidencia sus tesis. I.e. La exigencia de que el movimiento feminista permita múltiples conciencias y sus discursos de liberación.

El proyecto de Mackinnon al proponer una idea de mujer como modelo desde el cual discernir las hipótesis de opresión, silencia las múltiples y diferentes formas de opresión a que las mujeres no blancas se encuentran afectas.

Angela P. Harris se dirige a demostrar lo anterior.

[Revisaremos, después, la respuesta que da Mackinnon en "Points against Postmodernism": <http://scholarship.kentlaw.iit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3210&context=cklawreview> ]

Mackinnon definiría la sexualidad como "el proceso social que crea, organiza, expresa y dirige el deseo, constituyendo a cada sujeto ya como mujer u hombre, considerando, además, que esa dinámica estructura la sociedad". (Cfr. Mackinnon, C. "Signs I". Pg. 516). Junto a ello, Mackinnon compara su tesis con la marxista desde el momento en que ambas son teorías sobre la totalidad, que centran sus análisis en aquello que les es propio y que les es quitado por aquello que oprime. Tanto en el marxismo como en el feminismo de Mackinnon, eso que nos constituiría como tales, no es suprimido. En Marx, ese agente sería el trabajo, y en la versión feminista de Mackinnon, la sexualidad.

Angela P. Harris cuestiona la propuesta feminista de Mackinnon por las siguientes razones:

- a. La califica de "monolítica" desde el momento en que esencializa el concepto "feminista".
- b. La califica de "pasiva" o "victimizada". Y en tal sentido, pareciera -desde Harris- que Mackinnon ya al tiempo de proponer su tesis, concede un punto al "patriarcado".
- c. La califica de "racista" pues en todo momento su propuesta utiliza el modelo de la mujer blanca como paradigma de la mujer, silenciando cualquier tipo de particularidad, y subordinando sin base alguna, el concepto de raza al de género. Harris sostiene como argumento de la imposibilidad de subordinar el concepto de raza al de género, cómo es que la violación sistemática de mujeres negras por hombres blancos determina una forma específica de ser mujer-negra. Sostiene así, que el silencio cómplice e histórico de la mujer blanca frente a ese hecho impide cualquier posibilidad de argumentar un concepto único de mujer que no atienda a la particularidad que lo negra implica en lo mujer, no ya como un accidente o una diferencia sino como un elemento esencial en lo mujer de la mujer-negra.

En ese punto, esgrime, que las mujeres-negras pueden aportar al debate feminista una visión distinta a la de Mackinnon caracterizada por tres factores:

- a. La posibilidad de un sujeto que es capaz de reconocer en sí una individualidad múltiple que no se agota en una forma determinada; b. la posibilidad de reconocer que las diferencias de un sujeto tienen

base relacional y que no constituyen al individuo sino en su dinámica colectiva; y, c. y, finalmente, que la posibilidad de reconocer elementos transversales a las mujeres dependen de gestos activos y participativos de las propias mujeres, y tal no puede ceñirse a la constatación de una asimetría pasiva o victimizada.

De los tres factores el que me resulta más sugerente e innovador es el contenido en la letra a. Harris da varios ejemplos de la imposibilidad de reducir la individualidad a lo mujer de una mujer-negra. Por ejemplo, señala como anécdota que en un congreso de mujeres, se les pidió a las asistentes, entre las que había mujeres negras y blancas, que señalaran la característica principal que las constituía. Las mujeres negras, adujeron que el hecho de ser negras las constituía como tales, y las blancas, el hecho de ser mujeres. Eso le lleva a concluir que “lo blanco” no es un color, que la “mujer-blanca” en realidad, no tiene la misma historicidad de la mujer negra, y que hablar de “mujer” desde una mujer blanca implica un contenido discursivo -no sólo histórico- totalmente distinto al que puede ser descrito desde una mujer negra y que queda suprimido cuando lo feminista utiliza “lo mujer” como concepto estructural. La mujer negra tendría en sí, o reuniría múltiples individualidades, todas oprimidas, sin que lo negra de la mujer-negra pueda ser entendido como un añadido o un accidente de esa mujer. Por el contrario, lo negra de la mujer negra determina una forma de opresión específica que debe ser abordada de una manera activa.

Relata la siguiente historia. Una mujer negra recibe de su madre el primer día al que asiste a la escuela de Derecho, el siguiente consejo: “Tú tienes sangre Miller. No dejes que nadie te menosprecie”. Su bisabuela había sido esclava de un “Miller” blanco que la violó. De esa violación nació su abuela, quien le fue separada al nacer y vendida. Ella, entonces, como mujer reúne en sí esa tensión. Esa mujer-negra es esa tensión, y el consejo de su madre, da cuenta de esa tensión, irreducible a un mero accidente a una forma distinta opresión.

El feminismo de mujer-negra da cuenta de esa posibilidad múltiple de construir un discurso particular.

Un segundo punto que resulta muy interesante en la forma en cómo Harris presenta su argumento dice relación con que la diferencia es siempre un elemento relacional y jamás uno inherente al individuo. Y lo ejemplifica a través de un relato de una niña negra.

Esa niña señala que se dio cuenta por primera vez de que era negra cuando fue a un colegio en Jacksonville. Su comunidad era negra, y cuando salió de ella, cruzó el puente, y llegó a su nuevo colegio. Al llegar los niños y niñas blancas de la escuela la hicieron sentir negra. No es que ella lo fuere, sino que desde entonces, se sintió negra -más allá del color de piel-. Su raza comenzó a ser un hecho diferenciador en la forma en cómo percibía, a partir de entonces, la realidad. Y siendo así, la posibilidad de subvertir cualquier subordinación implica un reconocimiento de que esa asimetría es relacional y dinámica y no depende de un concepto determinado de mujer o de una situación particular de un género específico.

¿Qué piensan?

